
**OFICINA
INTERNACIONAL
DEL TRABAJO**

**SEMINARIO SUBREGIONAL
SOBRE POLITICAS DE EMPLEO
Y POBREZA RURAL**

PNUD/OIT/PREALC

RLA/86/034

**ESTACIONALIDAD AGRICOLA, SALARIOS Y
EMPLEO TEMPORAL EN GUATEMALA**

Silvia Negreros

Panamá 25 - 27 de enero de 1989

GUATEMALA

ESTACIONALIDAD AGRICOLA, SALARIOS Y EMPLEO TEMPORAL
EN GUATEMALA

Silvia Negreros

Guatemala, enero 1989

CONTENIDO

1.	Introducción	1
2.	Condicionantes del trabajo agrícola temporal en Guatemala	4
3.	Trabajo agrícola temporal de las familias con tierra	10
4.	Oferta de trabajadores asalariados agrícolas temporales	14
5.	Variación de la demanda de trabajadores asalariados temporales	18
6.	Ingreso de los trabajadores asalariados agrícolas	23
7.	Formas de contratación	24
8.	Condiciones de trabajo	25
9.	Conclusiones	26
	Bibliografía	

ESTACIONALIDAD AGRICOLA, SALARIOS Y EMPLEO TEMPORAL EN GUATEMALA

1. Introduccion

La utilización de mano de obra asalariada temporal ha sido característica importante de la agricultura del país, y la disponibilidad de trabajadores temporales ha sido un factor básico para la expansión de la agricultura de exportación que se caracteriza por tener bajos requerimientos de mano de obra para los cuidados culturales pero es altamente intensiva en mano de obra en la época de cosecha, por lo tanto emplea relativamente pocos trabajadores permanentes y satisface la un alto porcentaje de la demanda de mano de obra con trabajadores temporales.

Sin embargo, las características de los trabajadores asalariados temporales se estarían modificando; en las décadas de 1950 y 1960 la demanda de mano de obra temporal se abastecía básicamente con trabajadores migrantes del altiplano del país en donde predomina la agricultura campesina, a las regiones de la costa sur en donde se concentra la agricultura de exportación. Actualmente se considera que el crecimiento de la población, el proceso de minifundización y la escasez de puestos de trabajo no agrícola en las regiones de agricultura de exportación, ha formado un grupo de trabajadores disponibles para contratarse como asalariado temporal, no solo en el período de cosecha sino en cualquier época del año; reduciendo así la dependencia de trabajadores provenientes de otras regiones.

El presente estudio tiene como objetivo analizar las variaciones en la demanda de trabajadores temporales en las distintas regiones del país y las características de la oferta de mano de obra que satisface esta demanda. Para este estudio se utilizó básicamente la información proporcionada por el Censo Agropecuario de 1979 sobre las características ocupacionales de los trabajadores de las familias con tierra y el número de trabajadores permanentes y temporales que fueron contratados por las fincas en los meses de menor y mayor trabajo.

Para el análisis del origen de los trabajadores temporales se utilizó una clasificación que agrupa las a unidades productivas agrícolas en categorías socioeconómicas que reflejan la desintegración del campesinado y el crecimiento de la agricultura de exportación (SEGEPLAN, 1984a). Esta clasificación toma como base el tamaño de la finca que es suficiente para autoabastecer de alimentos a una familia campesina; así las fincas de 2 a menos de 5 manzanas se clasifican como campesinas autosuficientes en alimentos; las fincas menores de 2 manzanas se les definió como campesinas no autosuficientes en alimentos; a las unidades productivas entre 5 a 64 manzanas se les consideró como empresas pequeñas y medianas que producen principalmente para el mercado interno; y a las fincas de 64 manzanas y mas se

les definió como empresas grandes que producen predominantemente para el mercado interno.

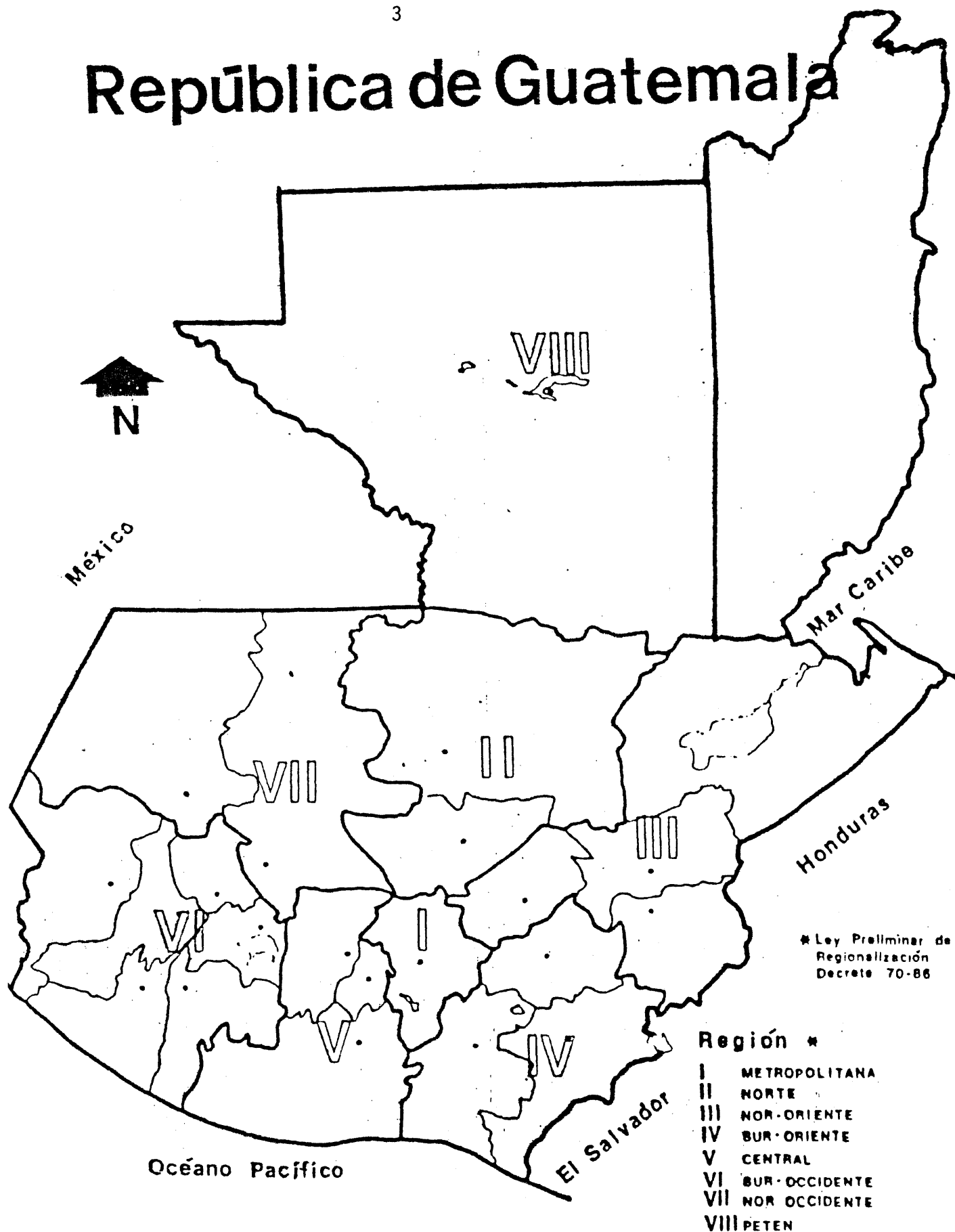
Para el análisis regional se utilizó la clasificación oficial aprobada por el Decreto 70-86 "Ley preliminar de Regionalización", que agrupa a los departamentos del país en las 8 regiones siguientes:

I	METROPOLITANA	Guatemala
II	NORTE	Baja Verapaz y Alta Verapaz
III	NOR-ORIENTE	El Progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula
IV	SUR-ORIENTE	Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa
V	CENTRAL	Sacatepequez, Chimaltenango y Escuintla
VI	SUR-OCCIDENTE	
	COSTERA	Suchitepequez y Retalhuleu
	ALTIPLANO	Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos
VII	NOR-OCCIDENTE	Huehuetenango y Quiché
VIII	PETEN	Peten

Esta regionalización pretende crear áreas integradas por lo que algunas de ellas son muy heterogeneas al incluir departamentos con características socioeconómicas diferentes; como en el caso de la región sur-occidente que agrupa departamentos en donde la agricultura de exportación es predominante y otros en que la agricultura campesina es más significativa. Para mejorar el análisis se estimó conveniente dividir esta región en una subregión costera y una subregión altiplano que permite observar la complementaridad y las diferencias que existen al interior de esta región.

Este informe comienza con el análisis de los factores que influyen en la oferta de mano de obra de trabajadores temporales; posteriormente se describe las actividades económicas realizadas por los trabajadores de las familias con tierra y la importancia del trabajo agrícola temporal; en la sección siguiente se intenta medir la oferta de trabajadores temporales así como las variaciones en la demanda, para terminar con un corto análisis de los niveles de salarios de los trabajadores agrícolas y las condiciones de trabajo; en el último punto se incluyen algunas conclusiones generales.

República de Guatemala



2. Condicionantes del trabajo agrícola temporal en Guatemala

El modelo de desarrollo implementado en Guatemala se ha basado, por un lado, en una agricultura de exportación y en una industria sustitutiva de importaciones. La agricultura de exportación se localiza principalmente en la costa sur del país y es altamente concentradora de la tierra; esta agricultura, realizada principalmente por empresas con tecnología modernas, ha mecanizado la mayoría de los tareas culturales con excepción de la cosecha, presentando fuertes variaciones en la demanda de mano de obra. Por otro lado, la industria sustitutiva de importaciones se ha concentrado en la ciudad capital y es relativamente intensiva en capital por lo que no ha logrado crear suficientes puestos de trabajo para absorber la creciente oferta de mano de obra producida por el rápido crecimiento de la población y por la liberación de trabajadores agrícolas ocasionada por el proceso de concentración de la tierra. Este estilo de desarrollo ha formado un importante sector de trabajadores que no ha logrado obtener un empleo no agrícola y a quien la agricultura moderna no puede proporcionarle un puesto de trabajo permanente; estos trabajadores son obligados a permanecer en el área rural cultivando pequeñas parcelas de tierra y empleándose temporalmente en actividades asalariadas fuera de su finca. Los principales indicadores de este proceso se describen a continuación.

2.1 Estructura de la producción agrícola

La actividad agrícola en Guatemala se ha caracterizado por una acentuada concentración de la tierra (cuadro 1), las fincas consideradas como empresas grandes cuya producción se destina predominantemente al mercado externo, constituyen el 3 por ciento del total de fincas y concentran el 65 por ciento de la tierra; mientras que el 54 por ciento de las fincas campesinas no autosuficientes (menores de 2 manzanas) poseían únicamente el 4 por ciento de la tierra.

Estas proporciones se han acentuado en las últimas décadas. Tomando como base el Censo Agropecuario de 1950, el número de fincas campesinas no autosuficientes se ha más que duplicado, mientras que la disponibilidad de tierras en estas fincas ha aumentado en sólo 40 por ciento (cuadro 2). En las empresas grandes también se observa una tendencia al fraccionamiento; se considera que en este tipo de fincas el tamaño más pequeño de las mismas permite una administración más eficiente.

Si bien el alto grado de concentración de la tierra es un problema generalizado en todo el país, éste es más acentuado en las regiones costera y central, mientras en la región nor-

CUADRO 1

GUATEMALA: ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA POR REGION Y CATEGORIA DE FINCA, 1979

REGIONES	TOTAL CATEGORIAS	CAMPESINA NO AUTOSUFICIENTE (< 2 mzs.)	CAMPESINA AUTOSUFICIENTE (2 A < 5 mzs.)	EMPRESA PEQUEÑA MERCADO INTERNO (5 a < 64 mzs.)	EMPRESA GRANDE MERCADO EXTERNO (64 mzs. y mas)
TOTAL PAIS					
Fincas	100	54	24	19	3
Superficie	100	4	7	25	65
METROPOLITANA					
Fincas	100	60	23	14	3
Superficie	100	5	7	21	67
NORTE					
Fincas	100	40	29	29	2
Superficie	100	3	6	27	64
NOR-OCCIDENTE					
Fincas	100	52	26	21	1
Superficie	100	8	14	51	27
SUR-OCCIDENTE					
Fincas	100	71	17	10	1
Superficie	100	8	8	20	64
COSTERA					
Fincas	100	69	14	14	3
Superficie	100	3	2	15	80
ALTIPLANO					
Fincas	100	72	18	9	1
Superficie	100	12	13	24	51
CENTRAL					
Fincas	100	63	21	14	2
Superficie	100	3	4	13	80
NOR-ORIENTE					
Fincas	100	39	29	28	3
Superficie	100	2	5	29	63
SUR-ORIENTE					
Fincas	100	42	33	21	3
Superficie	100	3	8	25	64
PETEN					
Fincas	100	13	21	35	31
Superficie	100	0	1	14	85

FUENTE: DGR, Censo Agropecuario 1979, Volumen I, Tomo 1, 1982.

CUADRO 2
TAMANO PROMEDIO DE LAS FINCAS POR CATEGORIA E INDICADORES
DE EVOLUCION DEL NUMERO DE FINCAS Y SUPERFICIE

CATEGORIA	TAMANO PRO- MEDIO 1979 (mzs.)	INDICE 1950/1979		
		TAMANO $\bar{X}$	NUMERO	SUPERFICIE
TOTAL	11.1	73	173	127
CAMPESINA NO AUTOSUFICIENTE	0.7	64	217	141
CAMPESINA AUTOSUFICIENTE	3.2	107	129	136
EMPRESA PEQUENA MERCADO INTERNO	15.4	117	134	156
EMPRESA GRANDE MERCADO EXTERNO	331.1	65	180	118

FUENTE: SEGEPLAN, 1984b.

occidente y en la sub-región Altiplano las fincas campesinas tienen acceso a un porcentaje mayor de la tierra en fincas. El diferente grado de concentración de la tierra a nivel regional está estrechamente relacionado al uso de la tierra y destino de la producción. Como ejemplo, en la región costera el 70 por ciento de la superficie cultivada en 1979 se destinaba a cultivos de exportación, básicamente café, caña de azúcar y algodón, producidos con tecnología moderna y mano de obra asalariada (cuadro 3). Estos cultivos presentan una fuerte demanda estacional de mano de obra debido a que se trata de cultivos permanentes o que permiten la mecanización de la mayoría de las labores culturales, con excepción de la cosecha que continúa realizándose a mano y con altos requerimientos de mano de obra. Por el contrario, en la región nor-occidente el 70 por ciento de la tierra cultivada se destinaba al cultivo de granos básicos para el autoconsumo o para su venta en el mercado interno, producidos en pequeñas unidades, con tecnología tradicional y utilizando mano de obra familiar.

Estas diferencias regionales permite distinguir dos sistemas de producción en el país, uno tradicional localizado en las tierras altas en donde predomina el minifundio, con una organización campesina en donde la producción para el consumo interno es predominante; y otro ubicado en la región de la costa

CUADRO 3

GUATEMALA: ESTRUCTURA DE CULTIVOS POR REGIONES, 1979.

CULTIVOS	TOTAL PAIS	METRO- POLIT.	NORTE	NOR- OCC.	SUR- OCC.	COSTERA	ALTIP.	CENTRAL	NOR- ORI.	SUR- ORI.	PETEN
TOTAL*	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
CONSUMO INTERNO	55.1	60.8	74.9	82.2	34.3	23.4	44.3	31.8	81.2	70.2	95.6
Maiz solo	35.4	30.9	60.9	46.2	23.1	21.1	24.9	21.8	52.5	28.1	79.5
Maiz asociado	11.6	22.6	7.3	29.1	5.2	0.5	9.5	4.0	10.7	31.7	2.2
Frijol	2.9	1.5	3.3	2.2	0.2	0.1	0.4	0.7	10.0	4.2	13.2
Arroz	0.9		1.5	0.1	0.6	0.8	0.4	0.5	3.4	1.0	0.3
Trigo	2.0	1.8	0.0	3.1	4.1		7.9	1.4	0.0	0.1	
Maicillo	1.2	0.6	0.5	0.2	0.1	0.2	0.0	2.7	1.4	3.5	0.0
Papa	0.3	1.8	0.0	0.5	0.5		0.9	0.1	0.0	0.2	0.1
Yuca	0.1		0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.0	0.1
Hortalizas	0.6	1.5	0.7	0.2	0.1	0.1	0.1	0.3	2.4	1.1	0.2
Otras leguminosas	0.2	0.1	0.3	0.4	0.3	0.6	0.1	0.1	0.5	0.3	0.0
EXPORTACION	41.4	36.5	23.2	17.1	60.8	70.1	52.1	65.4	10.5	27.8	2.1
Café	20.0	32.5	16.2	11.9	32.6	22.5	41.9	14.2	7.7	23.8	0.9
Banano	0.4	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1	0.2	2.0	0.2	1.1
Cardamomo	1.5	0.0	5.3	2.7	2.2	1.6	2.7	0.3	0.1	0.0	0.0
Algodón	10.2				12.9	19.9	6.4	29.4		0.7	
Caña de azúcar	7.8	3.8	1.3	2.2	9.3	18.6	0.7	19.9	0.8	2.0	
Ajonjoli	1.5			0.0	3.7	7.4	0.3	1.5	0.0	1.0	0.0
FRUTALES **	1.5	2.1	0.9	0.5	0.8	0.7	0.9	2.2	4.0	1.2	1.8
INDUSTRIALES***	1.9	0.2	0.9	0.1	4.1	5.7	2.7	0.5	4.1	0.8	0.5
OTROS****	0.1	0.4	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0

FUENTE: Dirección General de Estadística, III Censo Nacional Agropecuario, 1979,
Volumen II, Tomos I y II, Guatemala 1983 y 1984.

* Incluye más de una cosecha

** Incluye aguacate, ciruela, durazno, limón, manzana, naranja, papaya, pera, piña, plátano.

*** Incluye marañón, coco, tabaco, te de limón, cacao, citronela, henequen, hule, kenaf, palma africana

**** Incluye flores anuales y permanentes y mani.

sur en donde se ha desarrollado una agricultura moderna basada en el trabajo asalariado, en empresas que producen principalmente para el mercado externo.

2.2 Crecimiento poblacional y oferta de mano de obra

La población del país, tanto urbana como rural, ha crecido a tasas altas en las últimas décadas (2.9 por ciento al año) y se concentra en una proporción importante en las regiones en donde la fincas campesinas son predominantes, como en el altiplano y nor-occidente del país (cuadro 4). Este acelerado crecimiento poblacional ha aumentado la disponibilidad de mano de obra presionando sobre el mercado de trabajo; la PEA ha crecido a una tasa de 3.1 por ciento produciendo alrededor de 70 mil nuevos trabajadores cada año, de los cuales 40 mil se incorporarían a la agricultura, actividad que para 1981 absorbía más del 50 por ciento de la PEA total.

A nivel regional, con excepción de la región metropolitana en donde se ha concentrado la actividad industrial y de servicios del país, el proceso de urbanización ha sido muy débil, dificultando el desarrollo de actividades no grícolas y obligando a la población a permanecer en el área rural, presionando sobre la tierra y acentuando el proceso de minifundización. En la mayoría de las regiones más del 70 por ciento de la población todavía reside en el área rural y se dedica principalmente a actividades agrícolas; la proporción de PEA agrícola es mayor en las regiones que presentan porcentajes más altos de población rural, como en las regiones nor-occidente y norte en donde alrededor del 85 por ciento de la población es rural y el 75 por ciento de la PEA es agrícola.

Sin embargo, el estilo de desarrollo de esta actividad no ha conducido a un asalaramiento significativo de la mano de obra; más del 60 por ciento de la PEA agrícola esta formado por trabajadores por cuenta propia y familiares sin remuneración, es decir, el sector tradicional rural todavía es predominante en el agro guatemalteco. A nivel regional, los diferentes grados de concentración de la tierra y la estructura de cultivos predominante ha afectado el proceso de asalaramiento de la mano de obra en cada región; por ejemplo, en la región nor-occidente en donde el predomina el minifundio y la producción de granos básicos el sector agrícola tradicional absorbe más del 80 por ciento de la PEA. Por el contrario, en las regiones en donde los cultivos de exportación producidos en grandes plantaciones absorben la mayor proporción de tierra cultivada, aproximadamente el 70 por ciento de los trabajadores agrícolas son asalariados.

El crecimiento acelerado de la población rural y de la oferta de trabajo, especialmente en la agricultura, así como el proceso de minifundización ha creado un excedente de mano de obra en la categoría de fincas campesinas. Estimaciones a nivel

CUADRO 4

GUATEMALA: CARACTERISTICAS DE LA POBLACION Y DE LA PEA POR REGION, 1981

REGIONES	POBLACION TOTAL		POBLACION RURAL		% PEA AGRICOLA	% PEA AGRICOLA TRADICIONAL
	% TOTAL PAIS	TASA CRECIM.	% TOTAL REGION	TASA CRECIM.		
TOTAL PAIS	100	2.9	62.8	2.7	554.0	64.6
METROPOLITANA	21	3.1	16.0	2.5	9.4	53.4
NORTE	8	3.1	84.6	3.0	74.1	66.8
NOR-OCCIDENTE	13	3.2	86.8	3.1	77.5	82.5
SUR-OCCIDENTE	27	2.7	76.0	2.7	64.7	53.3
COSTERA	6	2.7	68.0	2.7	64.7	31.1
ALTIPLANO	21	2.7	76.0	2.7	64.7	60.8
CENTRAL	11	2.9	56.7	2.8	66.3	48.8
NOR-ORIENTE	9	2.3	75.7	2.2	68.1	76.3
SUR-ORIENTE	9	1.9	77.0	1.9	75.1	72.3
PETEN	2	6.2	67.0	6.1	75.1	88.8

FUENTE: a) SEGEPLAN, 1988a y 1988b.

b) DGE, Censo de Población 1981, Tabulaciones especiales.

* Incluye trabajadores por cuenta propia y familiares sin remuneración

nacional indican que las fincas campesinas no autosuficientes satisfacen sus requerimientos con el 14 por ciento de su disponibilidad de mano de obra del productor y los miembros de su familia que trabajan en la agricultura; mientras que los campesinos autosuficientes tendrían un excedente del 67 por ciento de su disponibilidad de mano de obra para incorporarse a actividades agrícolas y no agrícolas dentro y fuera de su finca. Por el contrario, las empresas grandes reportan un déficit significativo de mano de obra sobre su disponibilidad familiar el cual sería cubierto por el excedente de las fincas campesinas que son la principal fuente de mano de obra temporal para las empresas grandes (SEGEPLAN, 1984a).

El alto excedente de mano de obra en fincas campesinas, estaría indicando que la demanda de trabajadores temporales sería satisfecha en mayor proporción con trabajadores agrícolas por cuenta propia y familiares sin remuneración provenientes del área rural. Estimaciones sobre la variación del tamaño de la PEA rural muestra que ésta se incrementó sólo en un 4 por ciento del punto mínimo al máximo (Hintermeister, 1983), por lo que se considera que los trabajadores o inactivos provenientes de las áreas urbanas no serían importantes para cubrir el déficit de trabajadores temporales que se presenta en los periodos de pico.

3. Trabajo agrícola temporal de las familias con tierra

3.1 Características ocupacionales de las familias con tierra

De acuerdo al Censo Agropecuario de 1979, de los 1.4 millones de trabajadores de familias con tierra el 72 por ciento realizaba sus actividades productivas exclusivamente dentro de la finca (cuadro 5). Sin embargo, el trabajar únicamente dentro de la finca no significa que estas personas realizaran sólo actividades agrícolas; solo la mitad de los trabajadores se dedicaba exclusivamente a la agricultura, el 36 por ciento realizaba solo actividades no agrícolas, mientras que el 13 por ciento combinaba la agricultura con otra actividad económica dentro de la finca. Este fenómeno es diferencial por categoría de finca; en las fincas campesinas la proporción de trabajadores que realiza solo actividades agrícolas disminuye al 45 por ciento, mientras las actividades no agrícolas absorben la mayor proporción de la mano de obra. Por el contrario en las empresas grandes los trabajadores tienden a permanecer en la agricultura ya que el mayor tamaño de las fincas garantiza el ingreso necesario para satisfacer las expectativas de ingreso de los trabajadores.

Esta situación indicaría, por un lado, la existencia de una división del trabajo dentro de la familias con tierra,

CUADRO 5

GUATEMALA: DISTRIBUCION DE LOS TRABAJADORES DE LAS FAMILIAS CON TIERRA POR LUGAR DE TRABAJO
Y ACTIVIDAD ECONOMICA, 1979

LUGAR DE TRABAJO Y ACTIVIDAD	TOTAL CATEGORIAS	CAMPESINA NO AUTOSUFICIENTE	CAMPESINA AUTOSUFICIENTE	EMPRESA PEQUEÑA MERCADO INTERNO	EMPRESA GRANDE MERCADO EXTERNO
TOTAL TRABAJADORES*	100	51	26	21	2
EXCLUSIVAMENTE DENTRO FINCA	72	66	75	83	84
Solo agricultura	51	45	54	59	71
Agricultura y otra	13	15	12	10	15
Solo otra actividad	36	40	34	31	14
EXCLUSIVAMENTE FUERA FINCA	5	7	3	3	8
Solo agricultura	39	43	37	30	12
Solo otra actividad	61	57	63	70	88
DENTRO Y FUERA FINCA	22	27	22	14	8
Solo agricultura	84	85	84	84	79
Agricultura y otra	15	15	15	16	20
Solo otra actividad	1	0	1	0	1

FUENTE: DGE, Censo Agropecuario 1979, Cifras no publicadas.

especialmente entre las campesinas, que tendería a diversificar su fuente de ingresos como una manera de asegurar un nivel mínimo de ingresos para su sobrevivencia; por otro lado, el trabajo temporal agrícola no necesariamente significa una movilización de trabajadores a otra región o unidad productiva, sino que las características estacionales de la demanda de mano de obra en la agricultura permiten a los miembros del hogar incorporarse a actividades no agrícolas para complementar el ingreso obtenido de la producción en la finca.

Asimismo, debido al proceso de minifundización que estaría produciendo una desintegración de las familias campesinas y crecientes excedentes de mano de obra en estas fincas, comienza a observarse un pequeño porcentaje de personas que se han desligado de la finca como fuente de ingresos y trabajan exclusivamente fuera de la finca, especialmente en actividades no agrícolas (5 por ciento). Sin embargo, dentro de los trabajadores que se dedica a la agricultura, una parte podrían considerarse como trabajadores asalariados agrícolas sin tierra que no han logrado obtener un trabajo asalariado permanente y se mantienen en una búsqueda constante de un puesto de trabajo.

Por categoría de finca, los trabajadores provenientes de las fincas campesinas se dedican en mayor proporción a la agricultura aunque las actividades no agrícolas continúan concentrando el mayor porcentaje, a diferencia de la situación presentada por las personas que trabajan exclusivamente dentro de la finca. Esta situación sería el resultado del bajo ingreso de las familias campesinas que dificulta el acceso de sus miembros a la educación y por lo tanto, limita sus oportunidades a puestos de trabajo que no requieren altos niveles de calificación.

Los productores y sus familiares trabajaron dentro y fuera de su finca representan el 22 por ciento del total y al contrario de lo observado entre las personas que trabajan solo fuera o solo dentro de la finca, casi el cien por ciento se dedicaba total o parcialmente a la agricultura; independientemente del tamaño de las fincas, el 84 por ciento de los trabajadores realizaron solo actividades agrícolas y un 15 por ciento combinó la agricultura con otra actividad. Este grupo de personas son la fuente más importante de trabajadores asalariados temporales por lo que se consideran como "trabajadores agrícolas semiasalariados", ya que trabajan como cuenta propia o trabajador familiar no remunerado dentro de la finca y se contratan como asalariados agrícolas fuera de la finca en su localidad o en otro departamento o región, como un medio de obtener ingresos adicionales.

Por lo tanto puede decirse que las personas que no han logrado diversificar su fuente de ingresos realizando otras actividades productivas y han permanecido como agricultores tenderían en mayor proporción a ser trabajadores semiasalariados agrícolas, que satisfacen la demanda de mano de obra estacional de las empresas grandes, ya que el ingreso obtenido de la

producción de su finca no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas familiares.

La variedad de actividades dentro y fuera de la finca que realizan las familias con tierra, especialmente las campesinas, estaría indicando, por un lado, la pérdida de importancia de la producción de las fincas en la formación del ingreso familiar y, por otro lado, que para un grupo de estas familias el trabajo asalariado agrícola y no agrícola se ha convertido en el elemento más importante en la formación del ingreso¹. Sin embargo el hecho que las familias hayan diversificado sus actividades productivas y fuentes de ingreso no significa que estas obtengan los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas; estimaciones de los niveles de pobreza muestran que las regiones en donde las fincas campesinas son predominantes, el porcentaje de familias en estado de pobreza y pobreza extrema son los más altos del país, como en las regiones nor-occidente y norte en donde el 80 y el 75 por ciento de las familias no obtienen el ingreso necesario para satisfacer la canasta mínima de alimentos (cuadro 6).

De las características ocupacionales de los trabajadores con tierra, se pueden observar diferentes tipos de trabajadores agrícolas temporales: los trabajadores que sin salir de la finca combinan la agricultura con otra actividad productiva, los trabajadores agrícolas que se han desligado totalmente de las tareas dentro de la finca pero que no han logrado obtener un empleo asalariado permanente en la agricultura fuera de su finca, y la mano de obra que trabaja como cuenta propia o familiar no remunerado dentro de su finca y se contrata como asalariado agrícola en otras unidades productivas dentro o fuera de su localidad. Esta situación modifica el tamaño de la PEA por rama de actividad y por categoría de ocupación dependiendo de la época del año. En los periodos de altos requerimientos de mano de obra la PEA agrícola aumentaría alimentada por las personas que se trasladan de las actividades no agrícolas, al igual que los trabajadores asalariados agrícolas que se incrementarían principalmente a expensas de los trabajadores por cuenta propia y familiares sin remuneración².

¹ Para 1978, en la región nor-occidente el 63 por ciento de las familias campesinas no autosuficientes fue obtenido a través del trabajo asalariado (SEGEPLAN, 1984b).

² Algunas estimaciones muestran que la PEA agrícola variaría en un 18 por ciento de su punto mínimo al máximo, mientras que los asalariados agrícolas variarían en un 30 por ciento (Hintermeister, 1983).

CUADRO 6

PORCENTAJE DE FAMILIAS EN ESTADO DE POBREZA POR REGION, 1986-87

	TOTAL FAMILIAS	POBREZA EXTREMA*	POBREZA NO EXTREMA'	NO POBRES
TOTAL PAIS	100	64.5	18.9	16.4
METROPOLITANA	100	36.4	27.1	36.5
NORTE	100	75.6	14.3	10.1
NOR-OCCIDENTE	100	80.0	11.5	8.5
SUR-OCCIDENTE	100	68.0	17.8	14.2
CENTRAL	100	66.9	20.5	12.6
NOR-ORIENTE	100	60.4	23.3	16.3
SUR-ORIENTE	100	69.1	17.5	13.4
PETEN	100	60.7	25.0	14.3

FUENTE: Estimaciones preliminares en base a la Encuesta Nacional Sociodemográfica, 1986.87.

* Ingreso familiar mensual menor o igual a Q.251.40

' Ingreso familiar mensual menor o igual a Q.464.10

4. Oferta de trabajadores asalariados agrícolas temporales

4.1 Asalariados agrícolas temporales sin tierra

De acuerdo al número de trabajadores agrícolas permanentes reportados por el Censo agropecuario y estimaciones del tamaño de la PEA agrícola asalariada en base a los Censos de Población, se considera que para 1979 habían en el país alrededor de 57 mil asalariados agrícolas temporales sin tierra, que representaban el 18 por ciento de la PEA agrícola asalariada (cuadro 7). La importancia de este tipo de trabajadores varía de acuerdo a la estructura de cultivos prevaleciente en las diferentes regiones y el grado de concentración de la tierra.

Las regiones donde los cultivos de exportación son predominantes y el grado de concentración de la tierra es mayor la proporción de asalariados temporales sin tierra aumenta, como en las regiones central y costera en donde se estimó que el 36 y el 29 por ciento de los asalariados agrícolas eran temporales. En la región Nor-oriental también se observa una proporción alta de estos trabajadores debido a las plantaciones de banano en la costa del Atlántico, mientras que en la subregión altiplano el área cultivada de café concentraría la mayor proporción de los

CUADRO 7

GUATEMALA: OFERTA DE MANO DE OBRA ASALARIADA PARA LA AGRICULTURA A NIVEL REGIONAL, 1979

(Miles de trabajadores)

REGIONES	PEA TOTAL *	PEA AGRICOLA TOTAL ASALARIA. *	TRB. ASAL. AGRI. PERMAN. **	ASALARIADOS SIN TIERRA	TEMPORALES CON TIERRA **	DEMAN. MAX. TRABAJAD. TEMPOR. **	SUPERAVIT/ DEFICIT
TOTAL PAIS	1883.4	1028	317.1	260.4	56.7	302.4	
METROPOLITANA	475.4	44.8	16.9	15.7	1.2	10.6	+ 4.1
NORTE	145.9	108	30.8	27.9	2.7	36.7	+ 20.1
NOR-OCCIDENTE	224.4	173.8	24.5	36.1	- -	88.3	+ 50.6
SUR-OCCIDENTE							
COSTERA	118.3	76.6	48.1	34.3	13.8	17.2	- 12.3
ALTIPLANO	336.4	218.1	75.8	57.9	17.9	76.8	+ 31.2
CENTRAL	216.4	143.4	68.2	43.6	24.6	28.5	- 40.4
NOR-ORIENTE	168.5	114.8	22.3	16.4	5.9	10.8	- 4.4
SUR-ORIENTE	162	121.7	28.7	25.1	3.6	28.8	- 5.0
PETEN	35.8	26.9	1.6	3.4	- -	4.8	- 6.1

FUENTE: * Estimaciones en base proyecciones de población y PEA (SEGEPLAN, 1988a y 1988b)

** DGE, Censo Nacional Agropecuario, 1979, cifras no publicadas.

asalariados sin tierra que reporta. Dada su calidad de trabajadores "permanentemente temporales" realizarían las tareas agrícolas de las empresas grandes en los períodos de altos requerimientos en las fincas campesinas. Por el contrario en las regiones en donde predominan las fincas campesinas y la producción para el consumo interno los asalariados temporales sin tierra serían poco significativos o inexistentes como en las regiones nor-occidente y norte.

4.2 Trabajadores semiasalariados

En 1979, del total de trabajadores de las familias con tierra sólo el 71 por ciento realizó permanente o temporalmente actividades agrícolas (965 mil personas). De estas personas el 31 por ciento trabajó dentro y fuera de la finca (302 mil trabajadores), quienes se consideraron como trabajadores agrícolas temporales. Esta proporción aumentó al 38 por ciento en las fincas campesinas no autosuficientes, las que aportaron el 61 por ciento de estos trabajadores, mientras que en las fincas campesinas autosuficientes el 30 por ciento de su PEA agrícola hizo trabajo temporal y aportó el 25 por ciento al total de la oferta de trabajadores temporales (cuadro 8).

A nivel regional, la mayor proporción de trabajadores semiasalariados se concentró en las regiones nor-occidente y altiplano, 29 y 25 por ciento respectivamente. Como se señaló anteriormente, estas regiones concentran una proporción importante de la población del país, la cual habita predominantemente en el área rural; la agricultura concentra más del 60 por ciento de la PEA regional y el sector agrícola tradicional es mayoritario.

Por categoría de finca al interior de las regiones se observa que, con excepción de la región nor-oriental, más del 30 por ciento de los trabajadores de las familias campesinas se contratan temporalmente como asalariados agrícolas, siendo las regiones norte, nor-occidente y la subregión costera en donde este porcentaje es mayor, alrededor del 45 por ciento. La presencia importante de asalariados agrícolas temporales indicaría que independientemente de la localización geográfica, la insuficiente producción de las fincas campesinas no autosuficientes impulsa a sus trabajadores a complementar su ingreso con actividades asalariadas agrícolas fuera de la finca. En las fincas campesinas autosuficientes, los asalariados agrícolas temporales también son significativos; sin embargo, mientras que en las regiones del altiplano el porcentaje se mantuvo alrededor del 40 por ciento en las otras regiones disminuyó considerablemente, indicando que adicional al tamaño de las fincas, otros factores que indican en el nivel de ingreso, como la posibilidad de introducir cultivos mas rentables, el acceso a mercados, la calidad de los suelos, reducirían la tendencia de la mano de obra a trabajar como asalariados temporales.

CUADRO 8

GUATEMALA: DISTRIBUCION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS POR LUGAR DE TRABAJO, CATEGORIA DE FINCA Y REGION, 1979

CATEGORIA DE FINCA Y LUGAR DE TRABAJO	TOTAL PAIS	REGION METROP.	REGION NORTE	REGION NOR-OCC.	REGION SUR-OCCIDENTE TOTAL	COSTERA	ALTIP.	REGION CENTRAL	REGION NOR-OR.	REGION SUR-OR.	REGION PETEN
A. DISTRIBUCION INTERREGIONAL											
TOTAL*	100	3	10	24	30	5	25	9	8	12	2
Solo dentro	100	3	9	22	29	4	25	9	10	14	3
Solo fuera	100	5	6	15	47	21	27	15	5	7	1
Dentro y fuera	100	4	12	29	31	6	25	9	4	10	2
B. DISTRIBUCION INTRAREGIONAL											
TOTAL*	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Solo dentro	66	62	61	60	63	52	66	64	84	74	79
Solo fuera	3	4	2	2	5	12	3	5	2	2	1
Dentro y fuera	31	34	37	38	32	36	31	32	14	24	20
CAMPESINA NO AUTOSUFICIENTE	50	57	36	47	67	66	67	59	35	35	9
Solo dentro	57	55	49	54	58	37	62	55	75	61	50
Solo fuera	4	5	3	2	6	16	4	6	3	3	6
Dentro y fuera	38	40	48	44	36	46	34	39	21	36	44
CAMPESINA AUTOSUFICIENTE	26	26	29	28	20	16	21	23	31	36	19
Solo dentro	68	68	59	58	71	73	71	68	86	76	70
Solo fuera	2	3	1	2	2	5	2	3	1	1	1
Dentro y fuera	30	28	40	40	27	22	27	29	13	23	29
EMPRESA PEQUEÑA Y MEDIANA	22	4	32	24	12	16	12	17	31	26	37
Solo dentro	80	9	75	73	79	89	76	84	92	87	85
Solo fuera	1	9	1	1	2	2	2	2	1	1	0
Dentro y fuera	19	82	25	26	19	8	22	13	7	12	15
EMPRESA GRANDE	2	13	2	1	0	2	0	1	3	3	35
Solo dentro	88	97	90	89	87	87	86	89	93	92	85
Solo fuera	1	1	2	1	2	2	3	2	2	1	1
Dentro y fuera	11	2	9	10	11	10	12	9	5	6	14

FUENTE: DGE, Censo Agropecuario 1979, Cifras no publicadas.

Los trabajadores semiasalariados pueden obtener un empleo en las fincas de su localidad que requieren mano de obra temporal, situación que no implica el abandono total de sus cultivos y de su familia. También pueden trasladarse a otro departamento o región y formar parte de la corriente migratoria de trabajadores de las regiones con excedentes de fuerza de trabajo que satisface los requerimientos de mano de obra temporal en las regiones deficitarias. Históricamente la más importante de estas corrientes de trabajadores temporales migratorios ha sido de las áreas del altiplano a las áreas de la costa sur. Los trabajadores de las regiones nor-occidente y altiplano cubrirían en parte el déficit de las regiones costera y central. Otra corriente migratoria importante es la de trabajadores de la región norte que se desplazan a la región nor-oriental en donde el cultivo de banano produce una fuerte demanda de trabajadores temporales. Así también existe un flujo de trabajadores del occidente del país que se traslada a las fincas cafetaleras del sur de México.

5. Variación de la demanda de trabajadores asalariados temporales

De acuerdo a la información del Censo Agropecuario de 1979 relativo al número de trabajadores temporales contratados por las fincas en los meses de mayor y menor trabajo, se observa que existe demanda de obra temporal durante todos los meses del año y en todas las regiones del país, aunque con variaciones fuertes entre los períodos de pico y los niveles mínimos³. A nivel nacional se observan dos períodos en que la demanda de mano de obra temporal aumentaron significativamente; el más importante ocurrió en el mes de enero en donde se contrataron alrededor de 245 mil trabajadores temporales (cuadro 9). Sin embargo desde octubre se observa un incremento importante en esta demanda causado por el período de cosecha de la mayoría de cultivos, tanto de exportación como granos básicos. El otro importante período de pico correspondió al mes de mayo en donde se contrataron aproximadamente 183 mil trabajadores, básicamente para las actividades de preparación del terreno y siembra. Considerando que estas cifras estarían subestimadas podría decirse que la agricultura del país en el mes de máxima demanda

³ En el Censo Agropecuario de 1979 las fincas reportaron cual fue el mes de mayor y menor trabajo y cuantos trabajadores temporales tenía empleados en esos meses. El total de los trabajadores contratados por las fincas en cada mes, ya sea de mayor trabajo, se tomó como una medida de las variaciones en la demanda de mano de obra temporal. Para cada mes esta cifra estaría subestimada ya que no incluye a los trabajadores que estaban contratados por otras fincas que no reportaron ese mes como el de mayor o menor trabajo, pero se consideró una buena aproximación (SEGEPLAN, 1984a).

CUADRO 9
GUATEMALA, TRABAJADORES CONTRATADOS POR LAS FINCAS CADA MES, 1979
(Miles de trabajadores)

REGIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.0	CTUBRE	NOV.	DIC.
TOTAL PAIS	244.6	62.7	87.2	103.3	183.7	134.6	73.9	45.4	60.8	149.1	128.1	182.9
METROPOLITANA	6.9	2.5	1.8	2.0	7.7	2.7	0.9	1.5	0.5	1.2	3.7	6.4
NORTE	4.8	2.4	7.1	19.2	12.3	14.2	10.2	3.4	1.5	8.6	10.3	7.1
NOR-OCCID.	32.9	19.5	16.9	11.9	34.1	37.7	27.3	6.2	2.8	5.5	4.7	7.1
SUR-OCCID.	63.2	13.4	27.4	28.3	32.1	19.8	17.6	14.8	42.3	100.5	54.1	63.2
COSTERA	43.3	4.1	4.3	8.5	9.5	8.7	6.1	6.4	17.5	37.0	13.2	27.5
ALTIPLANO	19.9	9.3	23.2	19.8	22.6	11.1	11.5	8.4	24.8	63.5	40.9	26.9
CENTRAL	93.5	16.5	16.5	19.5	34.3	12.8	6.1	10.5	4.8	15.0	34.4	65.2
NOR-ORIEN.	19.2	4.0	10.2	10.5	21.1	15.7	4.3	5.7	4.5	10.0	7.6	10.8
SUR-ORIEN.	13.3	3.9	5.2	5.5	37.4	30.8	6.7	2.4	4.1	7.7	12.8	31.2
PETEN	10.9	0.6	2.1	6.6	4.7	1.1	0.8	0.8	0.3	0.6	0.6	0.7

FUENTE: DGE, Censo Agropecuario 1979, Cifras no publicadas.

(enero) necesitó alrededor de 300 mil trabajadores temporales, es decir más del cien por ciento de su fuerza de trabajo asalariada permanente, estimada en 260 trabajadores para 1979 (cuadro 6).

A nivel regional también se observan estos dos periodos de mayor demanda, aunque la intensidad de éstos difiere de acuerdo a la estructura de cultivos que prevalece en cada región. Las regiones con predominancia de granos básicos, como la región noroccidente y norte presentaron el pico de la demanda de mano de obra temporal en el periodo de abril a junio; es decir en la época de siembra y primeros cuidados culturales, periodo en el que contrataron 38 mil y 19 mil trabajadores respectivamente; estas actividades en una proporción importante son realizadas con tecnologías tradicionales altamente intensivas en mano de obra. La demanda de trabajadores temporales aumenta para el periodo de cosecha en los meses de octubre a enero, aunque en menor proporción al periodo de siembra.

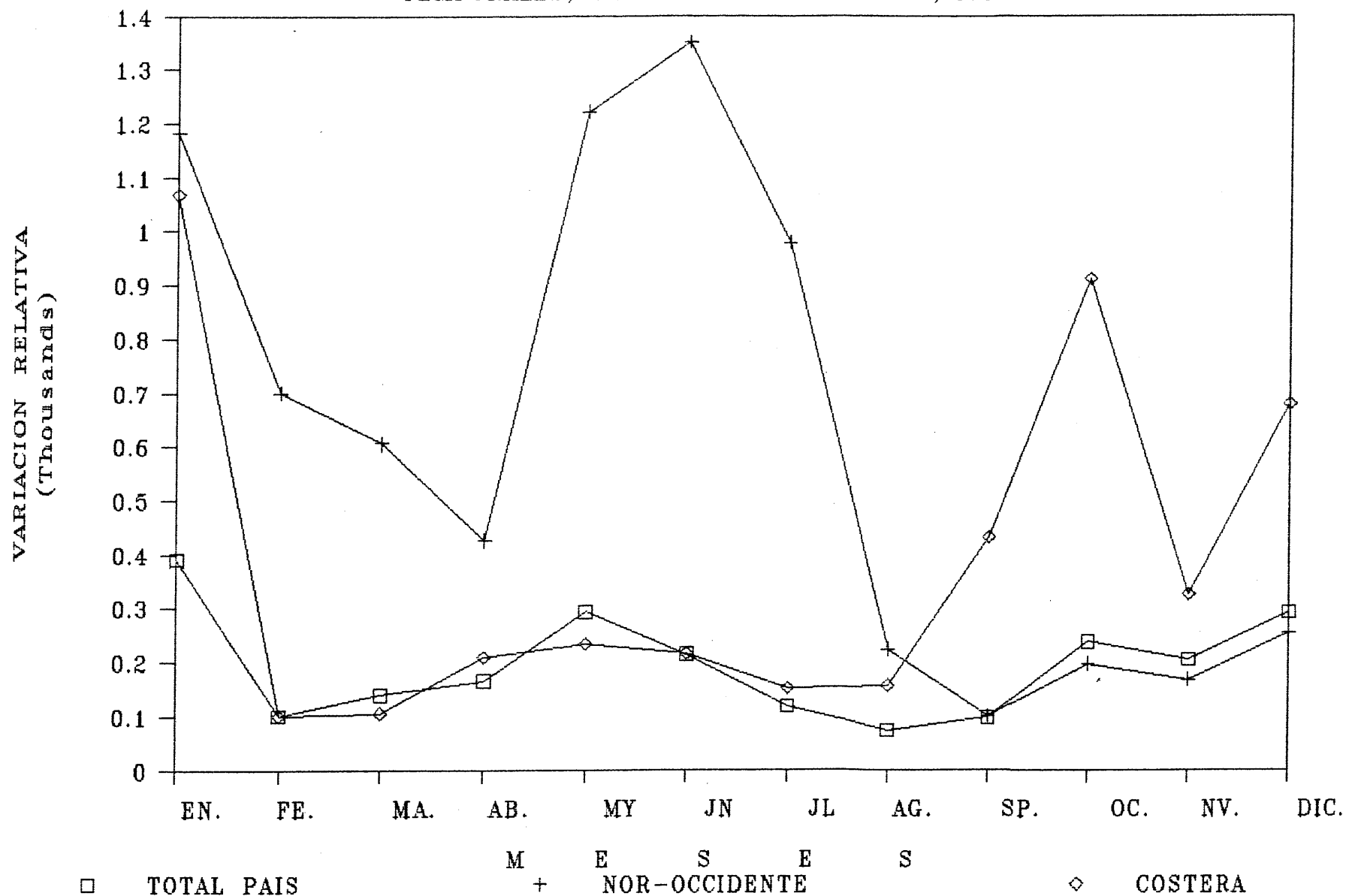
Sin embargo ambas regiones tendrían disponibilidad de mano de obra temporal; si bien la presencia de trabajadores temporales sin tierra es escasa o inexistente, los trabajadores semiasalariados son importantes, ya que 88 mil y 35 personas reportaron haber trabajado en actividades agrícolas dentro y fuera de la finca. La alta oferta de trabajadores temporales y la baja disponibilidad de trabajadores asalariados permanentes y temporales sin tierra en estas regiones indicaría el uso más intensivo en términos relativos de trabajadores semiasalariados para satisfacer la demanda de mano de obra asalariada, especialmente en las fincas grandes (gráfica 2). Asimismo, si todos los trabajadores temporales estuvieran disponibles para trabajar en el periodo de mayor demanda, estas regiones tendrían un significativo excedente mano de obra que debió buscar un empleo fuera de la región, incorporandose a la corriente de trabajadores migratorios que se trasladan a las regiones deficitarias en mano de obra.

Por el contrario, en las regiones dedicadas a los cultivos de exportación, como la central y la costera, la demanda de mano de obra temporal en el periodo de siembra en los meses de mayo y junio es mucho menor al periodo de cosecha; una de las razones de esta situación podría ser que tanto el café como la caña de azúcar son cultivos permanentes y las tareas de reposición y cuidados culturales no absorben fuertes contingentes de mano de obra; asimismo, las actividades de preparación del suelo y siembra de los cultivos temporales en las fincas grandes que predominan en estas regiones se han mecanizado significativamente, en el contexto de un rápido proceso de modernización.

A diferencia de la época de siembra, el periodo de cosecha es altamente intensivo en mano de obra; la inexistencia de tecnología y la disponibilidad de mano de obra barata han influido para que esta actividad se continúe realizando utilizando trabajadores temporales. En estas regiones el mes de

ESTACIONALIDAD DEMANDA TRABAJADORES

TEMPORALES, REGIONES SELECCIONADAS, 1979



FUENTE: Cuadro 9.

máximo requerimiento fue enero determinada por la cosecha de café, algodón y caña de azúcar; sin embargo, la demanda de mano de obra comienza a aumentar en el mes de octubre, época en que se inicia la cosecha del café y se extiende hasta enero o febrero en donde la caña y el algodón son más importantes. En la subregión costera en el mes de máxima demanda se contrataron 43 mil trabajadores, mientras que en la región central reportó 94 mil personas contratadas en el mes de mayores requerimientos⁴. Los diferentes períodos de pico en cada cultivo permitirían a los trabajadores temporales obtener fácilmente empleo durante los 4 o 5 meses que dura la época de cosecha de los cultivos de exportación.

Sin embargo la disponibilidad de mano de obra temporal en estas regiones no es suficiente para cubrir los requerimientos; la subregión costera tuvo una disponibilidad máxima de 30 mil trabajadores en ese año, mientras que la central reportó 53 mil. El déficit de mano de obra es cubierto trasladando mano de obra de las regiones con excedentes de fuerza de trabajo y donde el punto máximo de la demanda de trabajadores temporales se produce en otra época del año, como en la región nor-occidente (gráfica 2). Sin embargo, se considera que estos flujos de trabajadores migratorios tendería a reducirse; el crecimiento de la población, el proceso de minifundización que libera mano de obra campesina y la incorporación de tecnologías ahorradoras de mano de obra en estas regiones, estaría aumentando la oferta interna de trabajadores con o sin tierra disponibles para cubrir la demanda de mano de obra asalariada temporal en los períodos de déficit.

Es de hacer notar que la región altiplano presenta el pico de la demanda de trabajadores temporales en el mes de octubre en donde se contrataron 63 mil personas, que trabajaron básicamente en la cosecha de café en el área sur de los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos. Sin embargo, la demanda en período de siembra también aumenta significativamente influenciado por los cultivos para el mercado interno que se concentran en las tierras altas de esta región. Estas dos áreas son complementarias desde el punto de vista del empleo temporal, formandose una corriente migratoria en interior de la región que satisface los requerimientos de la zona deficitaria.

⁴ La intensidad de la demanda en este mes podría haberse modificado acutalmente, debido a la reducción de la superficie cultivada de algodón desde el comienzo de la década de 1980. Este producto fue sustituido por granos básicos y pastos los cuales tienen menores requerimientos de mano de obra y una estacionalidad diferente. Se estima que una manzana cultivada de algodón requiere 38 días/hombre al año concentrados en diciembre y enero, mientras que una manzana de maíz con tecnología moderna utiliza 17 días/hombre al año (SEGEPLAN, 1984a).

6. Ingreso de los trabajadores asalariados agrícolas

En Guatemala la agricultura ha pagado los más bajos niveles de salarios en comparación con las otras actividades económicas. Para 1987 el salario medio agrícola se estimó en Q.114.00 al mes, cantidad que es 34 por ciento menor al salario medio en la construcción que fue el segundo nivel salarial más bajo (IGSS, 1987). Asimismo, hasta 1980 el salario mínimo establecido para la agricultura oscilaba entre Q.1.10 y Q.1.25 dependiendo del cultivo, monto que no había sido modificado desde 1973. En 1981 este salario mínimo se incrementó a Q.3.20 y en enero de 1988 fue modificado aumentándolo a Q.4.50. Sin embargo este incremento salarial del 40 por ciento no compensa el aumento en los precios que para el período 1981-1987 fue del 98 por ciento, indicando el fuerte deterioro del ingreso monetario real de los trabajadores agrícolas.

Es de hacer notar sin embargo, que en una proporción significativa a los asalariados agrícolas permanentes las fincas les proporciona vivienda que aunque precaria evita el pago de renta que afecta fuertemente a los trabajadores urbanos; asimismo reciben una pequeña ración de alimentos, maíz en la mayoría de los casos, leña y otros servicios que incrementan el salario real de los trabajadores.

En el caso de los trabajadores temporales, el sistema de pago es a destajo, es decir por cantidad cosechada o por tarea realizada, por lo tanto el ingreso del trabajador entre otros factores, dependerá del número de horas que trabaje durante el día y, principalmente en el caso de los trabajadores migratorios, de la disponibilidad de ayuda de familiares. En general un quintal de café y algodón o una tonelada de caña de azúcar cortada corresponde a una jornada normal de trabajo por lo cual se paga el salario mínimo vigente, Q.4.50 actualmente. Sin embargo, este nivel salarial puede modificarse incrementándose en los períodos de pico de la demanda de trabajadores temporales, especialmente si el salario mínimo se ha mantenido invariable por un período largo y su poder adquisitivo se ha deteriorado considerablemente, como en el caso de los años anteriores al incremento del salario en 1981 en que se pagó más de Q.2.00 por quintal de café o algodón cortado.

Así, el ingreso de los asalariados agrícolas temporales estaría determinado no sólo por el salario mínimo vigente, sino también por el nivel de la demanda de mano de obra temporal al momento de su contratación, por la productividad de su trabajo y por el tiempo que permanezca empleado. Todos estos factores producen que el nivel de ingreso de estos trabajadores sea inestable y presente fuertes variaciones a lo largo del año, afectando su nivel de consumo y la satisfacción de sus necesidades básicas.

7. Formas de contratación

Hasta el final de la década de 1940 en Guatemala existió un sistema coheritivo de abastecimiento de mano de obra, especialmente para de cosecha de café. El abastecimiento de mano de obra se aseguraba a través del sistema de habilitación o de enganche que consistía en estimular al trabajador a contraer deudas y proporcionarle prestamos para obligarlo después a trabajar en la cosecha. Este sistema fue sustituido en 1934 por la "Ley de Vagancia" que estuvo vigente hasta 1945; esta ley prohibía la retención por deudas de los trabajadores en las fincas pero los obligaba a trabajar en ellas 150 días al año si no había cultivado tierra y 100 días si solo había cultivado 10 cuerdas o menos. La persona que no demostraba haber trabajado el número de días requerido era tenido por vago y como castigo debía trabajar gratuitamente en la construcción de caminos.

Este sistema coheritivo de reclutamiento de mano de obra se ha convertido en uno esencialmente económico basado en el enrolamiento voluntario del trabajador como asalariado temporal en el contexto del rápido proceso de minifundización, la desintegración del sistema comunitario campesino y la creciente dependencia del trabajo asalariado para la formación del ingreso de las familias campesinas. Un estudio de los trabajadores migratorios de la región nor-occidente indica que el 44 por ciento de los trabajadores fueron abordados por el contratista, el 39 por ciento buscaron al contratista y solo el 3 por ciento de los trabajadores fueron directamente a las fincas a solicitar empleo (SEGEPLAN, 19840).

Este nuevo sistema de contratación garantiza el abastecimiento de mano de obra a través de financiar el costo del viaje del trabajador y los gastos de la familia que permanece en el lugar de origen, dado que éstos tienen una escasa o nula capacidad de ahorro; asimismo, facilita la comunicación entre trabajadores y empleadores y el transporte de la mano de obra del lugar de origen a los centros de trabajo; también se utiliza como un medio de controlar el nivel de remuneración mediante la uniformización del salario ofrecido por los contratistas.

Actualmente el habilitador o contratista funciona como una agencia de empleo; recibe de las fincas una comisión por cada trabajador que contrate y el financiamiento necesario para pagar el adelanto del salario a los trabajadores, los costos del transporte, etc. En el proceso de reclutamiento el contratista utiliza avisos en las calles de los centros poblados en donde se concentra la población rural en días de plaza o fiestas locales; también utiliza anuncios en las estaciones de radio local que informan sobre las condiciones de contratación, nivel de salarios, duración del contrato, lugar de reclutamiento, etc. La capacidad de obtener buenas condiciones de trabajo y la confianza

de que éstas van a ser cumplidas permite a los contratistas reclutar el mayor número de trabajadores y por lo tanto, obtener ingresos más altos.

8. Condiciones de trabajo

En el código de trabajo en Guatemala vigente no existe ninguna diferenciación entre los trabajadores agrícolas temporales y permanentes; es decir, todos deberían tener acceso a los mismos beneficios y derechos. Esta situación ha sido reforzada a través del Acuerdo Gubernativo 103-84 que norma en forma específica que los trabajadores temporales, tanto migratorios como locales, deben tener niveles de salarios justos, deben contar con vivienda y condiciones sanitarias adecuadas en el lugar de trabajo, tener acceso a asistencia médica, a educación para sus hijos y a los beneficios de los programas de seguridad social, de acuerdo a lo reglamentado en el Convenio Internacional del Trabajo relativo a las condiciones de empleo de los trabajadores de plantación.

Sin embargo, las condiciones de trabajo de los trabajadores temporales han sido muy precarias como resultado de la falta de control de la aplicación de las leyes por parte de las autoridades y de los bajos niveles de organización de los trabajadores. Adicional a lo pesado y largas que de hecho son las tareas agrícolas realizadas a mano, los trabajadores están expuestos a contaminación por insectidas, a mordeduras de animales y otros accidentes ocasionados por la falta de condiciones adecuadas de seguridad en los lugares de trabajo. Asimismo, en el año 1978, las condiciones de alojamiento para los trabajadores migratorios fueron muy precarias y no se considera que haya mejorado significativamente; en la mayoría de las fincas los trabajadores fueron alojados en viviendas colectivas con altos niveles de hacinamiento, construidas con techo de lamina, paredes de madera, piso de tierra, escasos servicios sanitarios y agua potable; en estas condiciones la probabilidad de obtener enfermedades es alta, un 25 por ciento de los trabajadores que hicieron trabajo migratorio reportaron haberse enfermado y no haber obtenido asistencia médica (IIESO 1976 y 1980).

Sin embargo, a pesar de las difíciles condiciones de trabajo, la escasez de otras fuentes de trabajo y la necesidad de obtener ingresos obliga a los trabajadores año tras año a buscar empleo como trabajador temporal; estudios realizados en el altiplano y en el nor-occidente indican que más del 80 por ciento de los trabajadores migratorios encuestados manifestaron que el año siguiente también volverían a la costa sur para el período de cosecha (IIESO 1976 y 1980).

9. Conclusiones

El desarrollo de la agricultura en Guatemala no ha conducido a la formación de un importante sector de trabajadores asalariados uniforme en todo el país; por el contrario ha creado regiones en que se ha consolidado una agricultura moderna que concentra la mayor proporción de la tierra, la cual utiliza básicamente trabajadores asalariados y con posibilidades de acumulación de capital que le permite incorporar tecnología avanzada ahorradora de mano de obra, reduciendo así las oportunidades de la agricultura de crear puestos de trabajo permanentes. Debido al crecimiento de la población en estas regiones, que todavía presentan un alto nivel de ruralidad, y al escaso acceso a la tierra de esta población, se observa un importante sector de trabajadores asalariados sin tierra a quienes la agricultura moderna no es capaz de proporcionar un puesto de trabajo permanente y se han convertido en trabajadores disponibles para satisfacer la demanda de mano de obra temporal de la agricultura moderna de la región. Adicionalmente, el proceso de minifundización en estas regiones ha liberado mano de obra de las fincas campesinas y aumentado la necesidad de obtener ingresos adicionales a su producción, por lo que sus miembros también se incorporarían a la oferta de mano de obra temporal.

Asimismo otras regiones del país, generalmente las que concentran mayor proporción de la población y oferta de mano de obra, han tenido poco acceso a las oportunidades de desarrollo y han mantenido una agricultura campesina que dado el rápido proceso de minifundización, ya no asegura el nivel de ingreso necesario para la satisfacción de las necesidades familiares y fuerza a los miembros de las familias a realizar actividades asalariadas agrícolas y no agrícolas fuera de su finca, formando un sector de "trabajadores semiasalariados". En estas regiones, en donde la proporción de trabajadores asalariados es poco significativa, las empresas grandes satisfacerían su demanda de mano de obra básicamente con trabajadores temporales por lo que en términos relativos el uso de mano de obra temporal sería más intenso.

Dado que la agricultura campesina ya no garantiza un ingreso adecuado, las familias han tendido a diversificar su actividades económicas; puede observarse que las actividades no agrícolas han cobrado importancia significativa en la formación del ingreso de las familias. Sin embargo, aquellos trabajadores que se han mantenido básicamente como agricultores son los que presentan la mayor tendencia a convertirse en trabajadores temporales, ya sea dentro de su localidad o fuera de ella. Es decir, la agricultura tradicional ya no ofrece una solución a los problemas de pobreza que afectan al área rural del país, fenómeno que es más extendido en las regiones en donde la predominancia de la agricultura tradicional los trabajadores semiasalariados es más alta.

Esta alta oferta de mano de obra temporal, por un lado, ha incidido en los bajos niveles salariales que se observan en la agricultura; los salarios medios agrícolas son los más bajos del país, estando muy por debajo del valor de la canasta mínima de alimentos para una familia de 5 miembros; una familia cuyo jefe de hogar es asalariado agrícola debe tener más de un miembro que trabaje para satisfacer sus necesidades de alimentos. Por otro lado, la alta oferta de mano de obra ha permitido satisfacer a bajo costo las fuertes variaciones que presenta la demanda de mano de obra estacional, la cual alcanza su punto más alto en el mes de enero influenciada por la cosecha de los principales cultivos de exportación en las regiones costeras del país. Sin embargo existe una demanda importante de trabajadores temporales durante todo el año, la cual sería cubierta por los trabajadores asalariados sin tierra en los períodos en que la agricultura campesina aumenta sus requerimientos de mano de obra, generalmente en el período de siembra.

BIBLIOGRAFIA

1. Cardona, Rokaël, Empleo rural, estado y políticas públicas en la región sur de Guatemala, 1983.
2. Dirección General de Estadística (DGE), III censo nacional agropecuario, 1979, Volumen I, Tomo I, Ministerio de Economía, Guatemala 1982.
3. III censo nacional agropecuario, 1979, Volumen II, Tomo I, Ministerio de Economía, Guatemala 1983.
4. III censo nacional agropecuario, 1979, Volumen II, Tomo II, Ministerio de Economía, Guatemala 1984.
5. Hintermeister, Alberto, Variaciones estacionales de la actividad rural (una aproximación cuantitativa), SEGEPLAN, Proyecto GUA/79/P03, Guatemala, 1983.
6. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Boletín estadístico, Guatemala, 1988.
7. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de Occidente (IIESO), Guatemala: estructura agraria del Altiplano Occidental, Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1976.
8. Guatemala: estructura agraria del altiplano nor-occidental, Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1980.
9. SEGEPLAN, Agricultura, población y empleo en Guatemala, Departamento de Población y empleo, Proyecto GUA/79/P02, Guatemala, 1984a.
10. Trabajo asalariado y migración laboral temporal del Altiplano, Departamento de Población y Empleo, Proyecto GUA/79/P02, Guatemala, 1984b.
11. Proyecciones de población económicamente activa por departamento y región, 1980-2000, Departamento de Población y Empleo, Guatemala 1988a.
12. Proyecciones población urbana y rural por región y departamento, 1980-2000, Departamento de Población y empleo, Guatemala, 1988b.

